

ILLARGUI, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de abril de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 26 de junio del presente año en el domicilio social de la sociedad sito en Sagastitxipi 4, 20700 Urretxu (Gipuzkoa) a las 16:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio citado.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad para que procedan a la subsanación y ejecución de cuantos acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándoles de las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad.

Urretxu, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jon Koldobika Luqui.—29.118.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Imperial Chinchón, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, siendo el lugar de su celebración en los locales de la UGT, avenida América, 25, de Madrid. Serán objeto de tratamiento los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio 2007.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración. Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe sobre actuaciones urbanísticas del excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón; venta de inmuebles de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, sito en

la avenida de Pablo Neruda, 29, local bajo, de Madrid, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como a la obtención gratuita de copia de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernández.—31.247.

INDEFUNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Elorrio (Vizcaya), calle Urkizuarán, número 35, el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, así mismo en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007; así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social, hasta un máximo de un tercio del capital social actual, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto de la clase laboral como de la clase general. Se propone así mismo la exclusión total del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta autorización se establece hasta la próxima Junta general que ratificará o revocará la presente autorización.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la compra de acciones propias con destino a la autocartera de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de personas para la elevación a público de acuerdos adoptados e Interventores para la aprobación del acta.

Elorrio, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ambrosio Landáburu Ibarrrondo.—32.435.

INDIGAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 164-06, ejecución 152-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Indigar Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 17.705,58 euros, en concepto de principal y 2.046,31 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.235.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social, carretera de Cogullada, número 31 de Zaragoza, el día 23 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como del grupo, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Lectura del Proyecto de Escisión Parcial de la Sociedad y explicaciones sobre el mismo.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la Escisión Parcial de la compañía, sobre la base del mencionado Proyecto.

Sexto.—Aprobación del Balance de Escisión, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007, y fecha a partir de la cual las operaciones de la escindida se entienden realizadas por las entidades beneficiarias de la escisión.

Séptimo.—Constitución de una nueva sociedad beneficiaria de la escisión, con fijación de sus Estatutos, capital social, socios, nombramiento del Organismo de Administración y demás menciones legales necesarias.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2007.

Se encuentran también a disposición de los señores accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 238.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y sus concordantes, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal.

Igualmente los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Zaragoza, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Díaz.—32.228.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio Social en Granderroble número 1, Quintueles, Villaviciosa,